

Victimismo, rebeldía y perversión: modos de ser mujer en el Romancero grancanario. Juana Suárez, 2011
(es un resumen del artículo)

Se dice que el género romancístico, en la mayoría de sus realizaciones, tiene género femenino: tanto desde la óptica de quienes lo transmiten, habitualmente mujeres -en cuya memoria aún vive depositada buena parte de la tradición oral-, como desde el punto de vista de la mujer como fuente de inspiración misma para el propio relato.

De lo que no cabe la menor duda es de que *se habla de la mujer...* y se habla por ello mayoritariamente del mundo de los afectos, del amor o -mejor- del desamor. Porque mujer y amor son un binomio inseparable en la peripecia romancística. Ello ha dado lugar a su vez a **diferentes tipos de protagonismo femenino**.

El **primero** de ellos, el más frecuente en los textos, es el de **la mujer víctima**. El perfil estándar de esta mujer es el de **protagonista muy joven**, en su mayoría **soltera**, habitualmente requerida de amor, pero las más de las veces **acosada, seducida** (a veces **ocupada**, es decir, **embarazada, y abandonada**). Mujer de **clase alta**, en los textos más tradicionalizados, mujeres **anónimas, criadas y campesinas** en los textos más modernos. Pero no son sólo mujeres sujetas a una victimización por parte del varón. Lamentablemente los textos muestran un **desafecto brutal** por parte también de otras mujeres, de su propio clan familiar, del natural, pero también del político, si hablamos de mujeres casadas o viudas. A estos rasgos, en el perfil de las **esposas y viudas**, hemos de añadir el de **mujeres** inveteradamente **consagradas a su pareja**, extremadamente **cuidadosas de su hogar** pero al tiempo **cuestionadas en su fidelidad** o bien **engañadas** por su nueva pareja, si viudas. Ilustran el motivo de la mujer víctima de las intenciones incestuosas de miembros de su propia familia natural o bien de la política: por parte del padre natural, hermano o cuñados. La victimización de la esposa -y ejercida ahora tanto por parte de la pareja como por parte de la madre de la pareja y cuñadas- es significativa en *La mala suegra*, *La casada en lejanas tierras* o en *La Romería del pescador*. En su conjunto, todas ellas son mujeres que encarnan, representan y simbolizan el **prototipo literario de mujer resignada y abnegada**, deudora de la tradición misógina medieval que sitúa, sin duda, a la mujer muy lejos del varón.

El **segundo modelo** de ser mujer en el corpus romancístico es el de la mujer **rebelle e inconformista: la mujer transgresora**. Su estándar, en líneas generales, es el de un modelo de mujer que, lejos de resignarse, y en defensa de su honra (y cuerpo), se atreve a **desafiar** (las más violentas **incluso a matar**) ya sea al amante agresor o incluso al propio miembro de la familia que interfiera en su decisión (habitualmente de índole amorosa). Son mujeres **insatisfechas** que rechazan el tradicional papel pasivo atribuido a su supuesta “condición”. Son **más activas e impetuosas** y tienen, por tanto, un mayor control sobre las relaciones afectivas de tal manera que buscan incluso el amor transgrediendo imposiciones sociales. Son igualmente **jóvenes, solteras o bien recién casadas**. La queja, el deseo de emancipación, el inconformismo, el riesgo, a veces la **venganza o la sed de justicia** en las más violentas guían sus pasos. No siempre el desenlace es a su favor y, a veces, sus deseos se ven truncados. Hablan de un personaje femenino que **elige**, de una mujer que **toma decisiones, de una mujer que arriesga**.

Finalmente, el perfil femenino frecuente también un modelo literario ciertamente censurable. Hablamos ahora de **la mujer perversa**. A diferencia de los otros tipos en los que predomina una franja de edad más joven, la **mujer malvada** suele ser algo más **adulta**, con **escasa o nula proyección o expectativa personal o social**. Son mujeres **recelosas, de dudosa moral, preferentemente casadas**, en primeras o segundas nupcias. Prolifera una **visión muy desnaturalizada de la maternidad**: desde las **malas madres** naturales hasta las **madrastras y las madres “políticas” o suegras**; junto a estas últimas, también estereotipadamente, la imagen de las **malas cuñadas**. Todas ellas hacen víctima a sus seres ¿queridos?

En el panorama grancanario nos encontramos con malas madres “naturales” que exteriorizan una deliberada actitud celestinesca - **vender a su jóvenes hijas**- (*Blancaflor vengadora de su honra*) o, por el contrario, manifiestan un excesivo **control, custodia o represión sobre las mismas** (*Juanilla y Miguela, Monja a la fuerza*); en algunos casos, también son rivales por la atención excesiva que, frente a ellas, reciben sus descendientes (*Conde Niño, Delgadina*). Hay también ejemplos de jóvenes **madres asesinas** (*La infanticida*). Respecto a las madres “políticas”, son también frecuentes las versiones que dan cuenta de las malas suegras y de su desprecio y maltrato a las nueras (*La mala suegra, La casada en lejanas tierras*). Otro modelo de mala mujer, tradicionalmente infamado por el Romancero, es el de la **mujer adúltera** (*Albaniña, La infanticida*).

Por último, también podemos encontrar modelos de malas mujeres en el retrato de **hijas despiadadas**, actitud fruto de una excesiva represión en la juventud.